

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MIGUEL ANXO FERNÁNDEZ BELLO, *Diputado del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa al acto de homenaje al "soldado Lois" y jura de bandera en Ordes (A Coruña)**.

El pasado 10 de septiembre se celebró en la localidad de Ordes (A Coruña) una jura de bandera y homenaje al conocido como "soldado Lois". Dicho soldado murió en 1937, en plena Guerra Civil, en el crucero "Balears" en un acto que el franquismo calificó de heroico al dar su vida parando un proyectil dirigido contra el barco de las fuerzas golpistas.

En el año 1939 se le concedió la Cruz Laureada de San Fernando por una Orden de 30 de mayo por su actuación a bordo del crucero "Balears" en la batalla del cabo Cherchell, una batalla naval que tuvo lugar durante la Guerra Civil y que enfrentó al crucero "Balears", de las fuerzas golpistas, contra los cruceros del Gobierno republicano: "Libertad" y "Méndez Núñez".

Sin extendernos en los detalles de lo acontecido en 1937 a bordo del barco "Balears", lo que nos interesa en esta iniciativa parlamentaria es poner de relieve que en pleno siglo XXI, superada la dictadura hace 40 años, viviendo supuestamente en un estado democrático y de derecho, habiéndose aprobado una Ley de la Memoria Histórica que está plenamente vigente, causa enorme indignación ver que todavía el estamento militar no haya sido capaz de romper, al menos aparentalmente, con los vínculos ligados a la dictadura de Franco, y continúe participando de actos de homenaje a caídos franquistas o "héroes de la dictadura".

Actos como el descrito incurren en la realización de apología del franquismo. Este Gobierno tan dado a perseguir actos que están en las antípodas de su ideología, tan dado a criminalizar organizaciones o asociaciones de demostrada trayectoria democrática, tan presto a colgar el cartel de terrorista a personas que nada tienen que ver con dicho término, tan amante de una Ley Mordaza que encarcela a sindicalistas o personas por expresarse libremente en las calles, es incapaz de perseguir actos o celebraciones que hacen apología del franquismo. Es más, cuando de la dictadura franquista se trata, domina la tibieza o la disculpa.

Desde que se inició la presente legislatura observamos un retroceso rancio y retrógrada en el departamento de Defensa. En lugar de continuar avanzando hacia la pretendida democratización de las Fuerzas Armadas, iniciada en anteriores Gobiernos

no presididos por el PP, este Ejecutivo con su Ministra de Defensa al frente, ha apostado por recuperar el cariz franquista, la vieja tradición militar heredada de la dictadura en lugar de progresar en la modernización del cuerpo militar, equiparándolo a los de otros países europeos de larga tradición democrática.

Hechos como los de Semana Santa con la bandera a media asta debido "a la muerte de Jesucristo" y celebraciones que ensalzan a "héroes" franquistas, son otra vuelta de tuerca de un Gobierno que se resiste a abandonar la tradición franquista mezclando religión, estamento militar y el papel de los golpistas en la Guerra Civil.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cómo es posible que el estamento militar participe en un acto de ensalzamiento y homenaje a un "héroe" de la dictadura franquista?

¿De verdad considera que un cuerpo militar del siglo XXI, en un estado democrático y de derecho puede participar en un acto de homenaje que claramente incurre en apología del franquismo?

¿Se imagina que en la Alemania actual homenajesen a un soldado del bando nazi? ¿Cómo se justifica que el Ministerio de Defensa participe en actos de este tipo, un Ministerio público?

¿No debería el Gobierno abstenerse de participar en actos que ensalzan a personas del bando golpista y que la dictadura utilizó?

¿A qué se debe el actual sesgo ideológico del Ministerio de Defensa? ¿No debería avanzar en el camino de la democratización y modernización de las Fuerzas Armadas en sintonía con otros estamentos militares de países con larga tradición democrática de Europa?

¿Es posible que el Ministerio de Defensa adopte una imagen del Ejército imparcial, propia de un estado aconfesional y democrático, desligada de cualquier cariz franquista, religioso o de tiempos pretéritos?

¿Va el Ministerio de Defensa a evitar que las Fuerzas Armadas participen en actos de este tipo? ¿Va a hacer lo posible por alejar por completo el estamento militar de la tradición franquista, a semejanza de cualquier otro sector de trabajadores públicos?

2 de octubre de 2017.



Miguel Anxo Fernández Bello

Diputado Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea